

Domingo Gutiérrez, Alejandro José.  
 Domínguez-Gil Jové, Juan.  
 Domínguez Piedrahita, José Mariano.  
 Doria Rico, Antonio.  
 Espinar López, José María.  
 Esteban Múgica, Luis.  
 Felices Abad, Francisco Juan.  
 Fernández-Martos Bermúdez-Cañete, Luis.  
 Fernández García, Antonio.  
 Fernández González, María Dolores.  
 Fernández Rojo, Francisco.  
 Fernández Urien, José Manuel.  
 Ferrer Gila, María Teresa.  
 Figols Ladrón de Guevara, Francisco Javier.  
 Fuente Ciruelas, Pedro Enrique de la.  
 Galano y Massó de Cid, Martha Alicia.  
 García Alonso, J. Angela.  
 García Aranz, Juan.  
 García Galván, Enrique.  
 García González, Ricardo.  
 García Maroto, José Manuel.  
 García-Siso Pardo, Jesús María.  
 García-Rodríguez, Manuel.  
 García-Noblejas Sánchez-Ceudal, Blanca.  
 Garijo Forcada, José María.  
 Gervás Sánchez, José Luis.  
 Gianzo Turnes, Angel.  
 Gijón Puerta, Gabriel.  
 Giménez Carmona, Antonio.  
 Goicoechea y Coicoechea, María Isabel.  
 Golvano Herrero, María Teresa.  
 Gómez-Ullate Alvear, Rafael.  
 Gómez-Acebo Avedillo, Gonzalo.  
 Gómez González, María del Carmen.  
 González Rodríguez, Benjamín Higinio.  
 Gost Cardo, Francisco Javier.  
 Gregori Ocejo, Mercedes.  
 Guillén Vicenta, Mercedes.  
 Herrero González, Manuel.  
 Herrero Herrero, José.  
 Hinojosa Torán, Manuel.  
 Ingunza Olabarrieta, José María.  
 Izarra Rodríguez, Alfonso.  
 Jiménez Serrano, José Luis.  
 Lacalle Tórtola, Nicolás.  
 Lado Míguez, José Luis.  
 Lavín González de Echegarri, Cosme.  
 Lázaro de Frutos, Pedro.  
 Leal Mérida, José María.  
 Lecona Echevarria, Manuel.  
 Lillo del Castillo, María Dolores.

Lisboa de Moraes Castro, Rui Fernando.  
 López Barca, Fernando.  
 López del Campo, Juan Guillermo.  
 López Riera, Francisco José.  
 López de la Riva, Miguel Ángel.  
 Luaces Martín, Elia.  
 Luchena de la Escosura, Rafael.  
 Marcos García, Antonio M.  
 Mariscal Berastegui, Miguel A. de.  
 Marqués Fernández, María Aida.  
 Márquez Carballo, Luis.  
 Martín Martín, Vicente.  
 Martínez Ballarín, Antonio.  
 Martínez-Avial Fombellida, José Luis.  
 Martínez López, José Jerónimo.  
 Martínez Zubieta, Pedro.  
 Mathloux de la Serna, Luis.  
 Mazaira Alvardez, Jesús.  
 Mejías González, Mercedes.  
 Menéndez Márquez, Carmen.  
 Miranda Mayordomo, José Luis.  
 Moro Campal, Ernesto.  
 Moro Martín, Alberto Felipe.  
 Muñoz Malo, María Teresa.  
 Nava Pechero, Buenaventura-Eduardo.  
 Nieto Sánchez, Esther.  
 Olaizola Gorbea, Fernando.  
 Olea Porcel, Carmen.  
 Olsen González, Bernardo.  
 Orduña Otero, Ursicino.  
 Otero Fernández, Gumersindo.  
 Otero Hermida, José Antonio.  
 Pablo Redondo, Luis de.  
 Palenque Mataix, María Elia.  
 Paniagua Díez, Pedro.  
 Pardo Rueda, Juana.  
 Pena Bahadé, Pablo.  
 Pérez de Bulnes González de la Cotera, José María.  
 Pérez Ventero, Federico.  
 Peris Sancho, Vicente.  
 Picazo García, María Luz.  
 Porro Villarrubí, María Purificación.  
 Portillo Casado, Justino.  
 Potenciano Mora, Juan.  
 Prieto Sánchez, Manuel.  
 Puente Puente, Mariano.  
 Ramírez Melgar, Leandro.  
 Rello Ochaíta, Juan Jesús Honorio.  
 Remartínez Henar, Miguel Angel.  
 Repullo Picasso, Rafael.  
 Requena Manzano, Francisco Manuel.

Ribas Barceló, Andrés.  
 Ribas Quer, Federico.  
 Río Lozano, Victoria Angelina del.  
 Ríos Mitchell, María José.  
 Rivera Bandrés, Jesús.  
 Rivero Gazol, José.  
 Rodríguez Garrido, Manuel.  
 Rodríguez Gómez, Enrique.  
 Rodríguez Nuñez, José Antonio.  
 Rodríguez y Pérez, Juan Luis.  
 Rodríguez Verardini, Miguel.  
 Rosado Pedrosa, Fernando.  
 Royuela Sánchez, Fernando.  
 Rubio Jimeno, Silvio.  
 Ruiz Buendía, Alfonso.  
 Sáez Causillas, Antonio.  
 Sampedro Costas, Juan José.  
 Sánchez Cota, Joaquín.  
 Sánchez Gallardo, Pedro.  
 Sánchez Palomero, José Miguel.  
 Sánchez Ramos, Francisco.  
 Sánchez Rodilla, Tomás.  
 Sánchez Rojo, José Manuel.  
 Sánchez Sagrado, Luis.  
 Sancho Ruiz, Heliodoro.  
 Sanz Mallofré, Pablo.  
 Sañudo García, Roberto.  
 Saravia Gil, José.  
 Serra Yoldi, María Teresa.  
 Sicilia Enriquez de Salamanca, Adolfo.  
 Soto Toledano, Enrique.  
 Tejada Gómez de Segura, José-Javier.  
 Tirado Abullón, Salvador.  
 Tornero García, María del Carmen.  
 Torrero Nieto, María del Pilar.  
 Torres Reyes, Egipto.  
 Torres Torquemada, Mariano.  
 Trovo Esteban de Bautista, Ana María.  
 Uya García, Antonio.  
 Val y Sanz, Manuel de.  
 Valbuena Ruvira, Luis.  
 Vergara Trujillo, José.  
 Vicente Argüelles, Antonio de.  
 Vivas Mariscal, Julio.

#### Facultativos excluidos

a) Por solicitar plaza no convocada.  
 Acuña González, Javier.  
 Arroyo Bravo, Antonio.  
 Bono Buchón, José Leonardo.  
 Mateo Corbalán, María del Carmen.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Gutiérrez Ortega», de Valdepeñas (Ciudad Real), de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma séptima de la Resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) por la que se convocó

concurso libre de méritos para proveer en propiedad las plazas de Facultativos en diversas Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social, se hace pública a continuación la relación de facultativos admitidos al concurso de méritos para las referentes a la Residencia Sanitaria «Gutiérrez Ortega», de Valdepeñas (Ciudad Real).

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta Resolución, ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Facultativos admitidos

Abuñ Mosteiriz, Carlos Jesús.  
 Alfageme Cruz, Angel.  
 Alsina Aser, María.  
 Alonso Prieto, Ana.  
 Alvaro Iglesias, Eusebio.  
 Amat Martín, Jaime.  
 Andrade Flor, Guillermo.  
 Aparicio Salmerón, Miguel.  
 Arambula Flórez, Fidel.  
 Arce García, Angel.  
 Arias Sánchez, Juan.  
 Arroyo Bravo, Antonio.  
 Avelló Castellés, Rodrigo.  
 Avila Carmona, Francisco.  
 Bayo Díez, Adolfo.  
 Bellón Alcántara, Antonio.  
 Berral Domínguez, Alberto.  
 Bonilla Rosal, Francisco.  
 Bono Buchón, José Leonardo.  
 Botija Botija, Joaquín.  
 Bueno Jiménez, Cristóbal.  
 Burgoa Arribas, Ladislado.

Cadahia García, Alvaro.  
 Calderón Mariño, Narciso.  
 Campillo González, Antonio.  
 Campos Martos, Cristóbal.  
 Canchaya Lazo, Luis.  
 Carbonero Díaz, Pablo.  
 Carmona García-Vidal, Antonio.  
 Castellano Jurado, José.  
 Castrillo García, Mario Jaime.  
 Castro Castro, Julián.  
 Castro Virumbrales, Jesús.  
 Catalina Manso, Andrés.  
 Cátedra Pérez, Francisco.  
 Cecilia Pascual, Anastasio.  
 Cejjas Lloreda, Manuel.  
 Córdoba Porras, Teófilo.  
 Cornago Sánchez, Angel.  
 Corona Muñoz, Juan Antonio.  
 Cruces Peman, Francisco.  
 Cumbreño Gil, Diego.  
 Chacón García, José.  
 Díaz Sirgo, Manuel.  
 Espinar López, José María.  
 Esteve Alderete, Juan José.

Fernández Ambel, Felipe.  
 Fernández-Villacañas Fernández, Manuel Antonio.  
 Fernández García, Antonio.  
 Fernández González, María Dolores.  
 Fernández Rueda, José.  
 Font Homar, Sebastián.  
 Franco Manzano, Ricardo.  
 Froufe Carlos, José Benito.  
 Fuente Ciruelas, Pedro Enrique de la.  
 Galindo Molina, Angel.  
 Gallejo Torres, Antonio.  
 Gaona Morell, Tomás.  
 García Cano, Miguel.  
 García Castillo, José.  
 García Rodríguez, José.  
 García Rodríguez, Manuel.  
 Garijo Forcada, José María.  
 Garrido Rivero, José Luis.  
 Gijón Puerta, Gabriel.  
 Gómez-Caminero García-Rojo, Alfonso.  
 Gómez Huertas, Ernesto.  
 Gómez López, Rodolfo.  
 Gómez Parga, José Luis.

Gómez Román, Jesús.  
 Gómez Torres, Efraín.  
 González Estébanez, María Matilde.  
 González Sal, José Luis.  
 Gonzalo García, Manuel Luis.  
 Gongálvez Estella, Nicolás.  
 Gorostiza Felipe, Pablo.  
 Herrera Martín, Modesto.  
 Herrerías Ocete, José.  
 Herrero Herrero, José.  
 Huertas Camacho, Héctor.  
 Jiménez Martínez, José.  
 Jiménez Serrano, José Luis.  
 Lado Miguez, José Luis.  
 López Encarnación, Luis.  
 López Gurpegui, Félix Tomás.  
 López Hueso, José María.  
 López Pacios, José.  
 López Riera, Francisco.  
 Lorente Toledano, Félix.  
 Luchena de la Escosura, Rafael.  
 Llanón González, María Dolores.  
 Marco Pérez, Carlos.  
 Martín del Molino, Mariano.  
 Martínez Ballarín, Antonio.  
 Martínez Benito, José.  
 Martínez Tormo, Fulgencio.  
 Martínez Zubista, Pedro.  
 Marzo González, Vicente.

Medina Madrid, Antonio.  
 Méndez Galán, Bernardino.  
 Menéndez Márquez, Carmen.  
 Molina Alvir, José Luis.  
 Morano Lanseros, Vicente.  
 Moreno Miranda, Pedro Sebastián.  
 Moreno Nuñez, Juan.  
 Muñoz Malo, María Teresa.  
 Olea Porcel, Carmen.  
 Otero Hermida, José Antonio.  
 Pedraz García, María del Carmen.  
 Pereda Pérez, Ramón Antonio.  
 Pérez García, Emilio.  
 Pérez Mijáez, Ramón.  
 Pérez Ramírez, José Luis.  
 Pérez Santiago, Alfonso.  
 Pérez Sarmiento, Rafael.  
 Portillo Casado, Justino.  
 Prieto de la Cuesta, Juan Fernando.  
 Ramirez Melgar, Leandro.  
 Reguillo Reguillo, Juan José.  
 Reviriego Monforte, Daniel.  
 Ribas Quer, Federico.  
 Del Río Lozano, Victoria Angélica.  
 Rodríguez y Pérez, Juan Luis.  
 Rodríguez Rodríguez, Manuel.  
 Rodríguez Samaniego, Andrés.  
 Rodríguez Santamaría, José María.  
 Román Castillo, Ricardo.

Romero Rey, Sebastián Tomás.  
 Romero Ruiz, Jesús.  
 Rossi Vargas, José.  
 Ruiz-Coello Andrés, José.  
 Ruiz Buendía, Alfonso.  
 Sánchez Fernández, José.  
 Sánchez Huertado, Miguel.  
 Sánchez Marcos, José Carlos.  
 Sánchez Rodilla, Tomás.  
 Sánchez Sagrado, Luis.  
 Sánchez Santos, Laureano.  
 Sancho Ruiz, Heliodoro.  
 Santa-María Blanco, Alfonso.  
 Santos Laguna, Maximiliano.  
 Sicilia Enriquez de Salamanca, Adolfo.  
 Siero Rodríguez, Luis.  
 Soriano de la Rosa, Juan Manuel.  
 Tirado Abullón, Salvador.  
 Torres Reyes, Egipto.  
 Troya y Carredano, José Joaquín de.  
 Vallejo Liciaga, Julián.  
 Velasco Lobo, Manuel.  
 Villalón y de Santa María, Lamberto.  
 Villanueva Calvo, Cruz.  
 Villar Galán, Rafael.  
 Yagüe de Partearroyo, Jaime.  
 Zobarán Unda, Luis.

**CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal de oposición a plazas de la categoría de Delineantes de segunda de la Escala de Delineantes del Cuerpo de Servicios Especiales del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y la de excluidos, con expresión de causa.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la segunda columna de la página 21487, relación de aspirantes admitidos y excluidos, donde dice: «11. Benavente García, Manuel.—G; 50. Méndez Acebo, Pedro.—G; 65. Pozo Piñones, Jesús del;» debe decir: «11. Benavente García, Manuel.—H; 50. Méndez Acero, Pedro.—G; 65. Pozo Quiñones, Jesús del.—G; respectivamente.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico, Jefe de Servicio, de Anestesiología, Transfusión y Reanimación de la Beneficencia Provincial.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 142, correspondiente al día 26 del actual, se inserta íntegramente la convocatoria de concurso restringido de méritos, para proveer, en en propiedad, la plaza de Médico, Jefe de Servicio de Anestesiología, Transfusión y Reanimación de la Beneficencia Provincial.

La plaza está dotada con el emolumento básico anual de 89.910 pesetas (grado retributivo 17 de la Ley 108/1963, y Decreto-ley 23/1969), aumentos quinquenales del 10 por 100, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que la Corporación haya concedido y conceda con carácter general a favor de sus funcionarios.

Se tendrá en cuenta, en su día, la dotación que a dicha plaza corresponda conforme al Decreto 2056/1973.

Serán admitidos al concurso todos los Médicos de la Beneficencia que figuren incluidos en algún escalafón provincial, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que estén en posesión del título de especialista en Anestesiología, o se encuentren en la situación requerida por la Ley para obtener dicho título.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañará el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 250 pesetas, en concepto de derechos para tomar parte en el concurso.

También se acompañarán a las mismas los documentos justificativos de los méritos que aleguen los concursantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general, Matías Flores.—9.085-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario.**

La convocatoria detallada de este concurso se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 267, del día 23 del actual.

La plaza figura en el grupo B) de la plantilla, subgrupo a) Técnicos con Título Superior, y está dotada con los haberes del grado 15 (83.250 pesetas de emolumento básico anual) o con el que resulte de la aplicación del Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio.

Los aspirantes, entre otras condiciones, deberán tener veintiún años cumplidos, sin exceder de cuarenta y cinco, y estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Filosofía y Letras.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días desde la publicación de este anuncio. Se reintegrarán las solicitudes con timbre del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 10 y sello de la Mupal de 1 peseta, y se ajustarán a lo establecido en la base 3.ª, siendo obligatorio unir dos fotografías del aspirante en tamaño carnet y el justificante de haber ingresado en fondos provinciales 400 pesetas en concepto de derechos de concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 27 de noviembre de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—9.148-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición para proveer dos plazas de Delinquentes.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 267, del día 23 del actual, publica la convocatoria detallada de esta oposición.

Las plazas están dotadas con el grado retributivo 11 (67.200 pesetas anuales de emolumento básico) o con los haberes que resulten de la aplicación del Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, exigiéndose para tomar parte en la oposición, entre otras condiciones generales, ser mayor de veintiún años sin exceder de cuarenta y cinco. El plazo de admisión de instancias es de treinta días desde la publicación de este anuncio, y a las mismas es obligatorio unir dos fotografías tamaño carnet del interesado y justificante de haber ingresado en fondos provinciales 300 pesetas por derechos de examen, y deberán reintegrarse con timbre del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 10 y sello mutua de 1 peseta.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 27 de noviembre de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—9.149-E.